

RESULTADOS FINALES

PROCESO CAS N° 107-2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) RESPONSABLE DE LIMA METROPOLITANA DE LA ENCUESTA NACIONAL DE VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO PARA LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL EMPLEO
PROCESO DESIERTO (*)
(*) PROCESO DECLARADO DESIERTO EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR (PUBLICADO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2015) DEBIDO A QUE NINGÚN POSTULANTE CUMPLIA TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL b) DESIERTOS DEL NUMERAL 5.2.4 PROCESOS DECLARADOS DESIERTOS Y CANCELADOS DE LA DIRECTIVA GENERAL N°002 - 2015 -MTPE /4

PROCESO CAS N° 108-2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ANALISTA DE MERCADO LABORAL Y FORMATIVO PARA LA DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL Y CAPACITACION LABORAL					
APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJES			RESULTADO
		PTJ_CURRI	PTJ_ENTR	TOTAL	
1	LORENZO GILVONIO ESTHER PILAR	60	28	88 PUNTOS	-----
PROCESO DESIERTO (*)					
(*) LA CONVOCATORIA DE PROCESO CAS N° 108 - 2015, SE DECLARA DESIERTO, DEBIDO A QUE LOS POSTULANTES NO ALCANZARON EL PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO, DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL c) DESIERTOS DEL NUMERAL 5.2.4 PROCESOS DECLARADOS DESIERTOS Y CANCELADOS DE LA DIRECTIVA GENERAL N°002 - 2015 -MTPE /4					

PROCESO CAS N° 109-2015

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA LEGAL PARA LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO				
PROCESO CANCELADO (*)				
(*) LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO, A TRAVÉS DE OFICIO N° 922-2015-MTPE/3/18, SOLICITÓ LA CANCELACIÓN DEL PROCESO CAS N° 109-2015-MTPE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.2.4 DE LA DIRECTIVA GENERAL N° 002-2015-MTPE/4				

1. El postulante declarado **GANADOR** deberá acercarse a la Oficina General de Recursos Humanos, sito. Av. Salaverry 655 - Jesús María, 8° Piso, a partir del día 01 de Junio a las 10:30 a.m., para la suscripción del contrato, trayendo consigo su certificado de antecedentes policiales, judiciales y penales, así como los originales de sus documentos que conforman su ficha curricular para que sean fedateados y formen parte de su legajo personal.

2. Los detalles del contrato deberán ser coordinados y suscritos en la Oficina General de Recursos Humanos; **dentro de 5 días hábiles y posteriores a la publicación de Resultados Finales.**

3. Los postulantes deberán portar consigo:
 - DNI original y una foto tamaño pasaporte. (Indispensable)

Lima, 29 de Mayo del 2015

COMITÉ DE PROCESOS DE SELECCIÓN